

Alberto Rosas Liles

AV. AREQUIPA, 276

LIMA

Trujillo, 2 de setiembre de 1974

Señor Párroco del Sagrario
CIUDAD

Por encargo del Conde de Vega del Pozo,
residente en los Estados Unidos de Norteamérica, me permite solicitar a Ud. me extienda la partida matrimonial de:

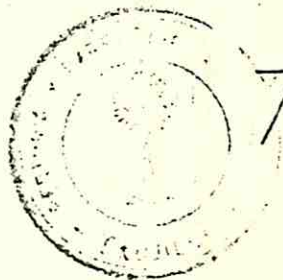
D. FELIPE EUGENIO CORTEZ Y DEL ALCAZAR con Da.
MARIA TERESA SOLIS Y MARTINEZ de PINILLOS,
-12 de mayo de 1838-

que según se me asegura está inscrita en el Libro de Matrimonios, de esa Parroquia, correspondiente a los años 1829-1838, en el folio 134 vt.

Aprovecho de esta oportunidad para quear
de Ud. muy atto. y S.S.

Examinado cuidadosamente nuestro Archivo parroquial, hallamos el Libro de baut Matrimonios anterior al aquí citado, y también el posterior que comienza en 1839, pero no aparece el correspondiente a los años de 1829-1838, debiendo de tratarse de uno de los tres Libros que, hace algún tiempo, fueron robados, por algún interesado, del dicho Archivo parroquial.

Trujillo, 2 de setiembre de 1974.



P. Martin Duñabeitia
P. Martin Duñabeitia
Vic. coop.

CERTIFICO : La autenticidad de la Firma
y sello que autorizan la precedente partida
de certificación

Frujillo: a 2 de setiembre de 19 74

Gaspariano Delano

Notario Eclesiástico
ARZOBISPADO

